



Acta N° 03-2020

En el Municipio de El Nispero Departamental de Santa Bárbara a los (03) un días del mes de febrero de dos mil veinte a las cuatro de la tarde en la Sala de Juntas de la Alcaldía Municipal se procedió a celebrar Sesión Ordinaria de Corporación Municipal la presidió el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Pablo Antonio Leiva Hernández con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Fanny Vanessa Aguilar Funes de los regidores por su orden Primero: Yony Edueir Ronce Castellanos, Segundo: Belinda Dubón Dubón, Tercero: Brenda Elicenia Hernández Funes, Cuarto: Margarita Cardona Bobadilla, Quinto: Manuel de Jesús Alvarado Hernández Sexto: José María Dubón Castellanos y ante la secretaría Municipal que da fe habiéndose desarrollado la Sesión mediante la agenda siguiente:

- 1 Comprobación de Quorum
- 2 Apertura de la sesión
- 3 Lectura discusión y aprobación de la agenda.
- 4 Lectura Discusión y aprobación del acta anterior.
- 5 Lectura de Correspondencia Recibida
- 6 Programa Municipal de Infraestructura Educativa
- 7 Ampliación Recurso de Balance.
- 8 Ampliación Transferencia.
- 9 Realizate Vigilantes.
- 10 Ampliaciones y Traspaso
- 11 Informe Rentístico
- 12 Informe Auditora

13 Cierre de la Sesión.



- Desarrollo
- 1 Se Comprobo Quorum con la asistencia de los Regidores.
 - 2 El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Pablo Antonio Leliva Hernandez dio por abierta la Sesión
 - 3 Se dio lectura a la agenda la que fue lo suficientemente discutida y aprobada por la Corporación Municipal.
 - 4 La Secretaria dio lectura al acta de la Sesión anterior la que fue lo suficientemente discutida y aprobada por la Corporación Municipal.
 - 5 Lectura de Correspondencia Recibida.
En Vista de haber sostenido reunión entre la Secretaria de Estado, en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización y la Asociación de Municipios de Honduras AMHON, con el objetivo de mejorar el nivel informático, la Asociación de Municipios de Honduras AMHON ha desarrollado para las 298 municipalidades del país, cuentas de Correo Electrónico oficiales, afin de obtener una vía directa de comunicación.- Esta Corporación Municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere da por aprobado lo siguiente: 1) Incorporación y uso de la Cuenta de correo electrónico, creado por la AMHON para nuestro Municipio; 2) Asignar al Alcalde Municipal Pablo Antonio Leliva Hernandez y Tesorero Municipal Sergio Antonio Dubón Dubón para el manejo



de la Cuenta de Correo electrónico. El uso de esta Cuenta de Correo deberá ser exclusivo para propósitos oficiales de la Municipalidad, manteniendo comunicación recíproca con las instancias de Gobierno y AMHON, no deberá ser utilizada como dirección electrónica. 4) Al momento de dejar de funcionar como edil municipal, se autoriza a la Gerencia de Atención al Agremiado de la AMHON para el correspondiente trámite de reasignación de la Cuenta de correo.

6. Proyecto Municipal de Infraestructura Educativa.

El Señor Alcalde Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal que a través de la AMHON se canalizaron fondos de la Secretaría de Finanzas para inversión física de Centros Educativos, donde este municipio priorizó el Instituto Gubernamental Hector Ramon Trochez, CEB Francisco Morazan de la Comunidad de San Jerónimo, y escuela las Rosas de la Comunidad de El Campo. - Por lo que se requiere Contraparte Municipal para mejoras de las instalaciones de estos Centros Educativos. - La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros **APROBO:**

- 1) Realizar Ampliación presupuestaria para iniciar la ejecución de los proyectos educativos,
- 2) Contratar el Municipal necesario para mejoras de infraestructura de estos Centros educativos
- 3) Contratar los



Servicios del ingeniero supervisor de los proyectos a un monto no mayor del 5% del valor o ejecutar
 4) Comisión de evaluación técnica integrada por Ingeniero Supervisor Compras y Contrataciones, Alcaldesa, 5) Comisión de observadores, Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionada Municipal
 7) Ampliación Recurso de Balance.
 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros
 APRUBO: La ampliación Recurso de Balance y se detalla de la siguiente manera:

AMPLIACION RECURSO DE BALANCE INTERESOS

TP	CR	EPS	Aux1	Aux2	Concepto	Total
23	7	2	01	02	00 Fondos Propios Municipales	775,578.86
23	7	2	02	01	00 Transferencia para gobierno local	2,433,854.27
22	4	4	01	01	02 Donación sociedad PHP Energy	296,361.14

OBJETO DEL GASTO AMPLIARSE

TP	CR	EPS	Act	Obj	FIN	RENGL	FIN	INT	ESP	Descripción
15	03	00	00	00	001	47110	22	227	01	Contraparte Construcción de 2 aulas tipo 7x8 en CEB Francisco Morazan de San Jeronimo
15	03	00	00	00	001	47110	11	001	01	Contraparte Construcción de 2 aulas tipo 7x8 en CEB Francisco Morazan de San Jeronimo
15	03	00	2	000	001	47110	11	001	01	Contraparte Construcción de 2 aulas tipo Modelo Sanitarios y reparación de 2 aulas en la escuela Rural mixta Las Rosas del Campo
15	03	00	3	000	001	47110	11	001	01	Construcción de Vivienda
15	03	00	4	000	001	47110	11	001	01	Construcción Multicentro Cultural y Deportivo II Elapa



15.02.000.000.001	47110.15.01301	Construcción Multifuncion Cultural y Deport. II Etapa.	775,578.86
15.02.000.000.001	47110.11.001.01	Placita Santa Cruz	400,000.00
Total			3,715,744.24

8 Ampliación Transferencia a la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros
 (APROBO: La Ampliación Transferencia y se detalla de la siguiente manera:
 ASIGNACIONES A AMPLIARSE

Ip. C.R. Cop. sup. Aux. Aux.	Descripción		
18.01.1.01.01.00	Detalle de Transferencia corrientes de la admin. Central para gob. locales.		231,089.03
22.1.1.01.01.01	Detalle de Transf. de Capital de la Adm. Central para gob. locales.		924,356.14
Total			1,155,445.17

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

15.02.004.000.001	47110.11.001.01	Contraparte Construcción de 2 aulas tipo 7x8 en CEM. Hctor Ramon Trochez Código Sace - 160900017M04	300,000.00
11.02.000.001.000	55110.11.001.01	Transferencias al sector salud. Programa de la Mujer 57.	104,405.81
12.00.001.000.001	147110.11.001.01	Construcción de Vivienda Madres Desarrollo Soc. Solteras. 207.	57,722.40
13.02.000.005.000	54200.11.001.01	Actualización PDM FOCAL Desarrollo Económico 107.	231,089.03
14.01.000.001.000	54420.11.001.01	Bono agrícola Inversión 107.	115,544.52
15.04.001.000.001	47110.11.11.01	Construcción Campo de Fútbol Nejapa II Etapa.	115,544.52

Funcionamiento 307.

03.00.000.001.000	21110.11.001.01	Suministro de Energía eléctrica.	53,595.43
03.00.000.001.000	33110.11.001.01	Productos de papel y Cartón	50,000.00
03.00.000.001.000	25300.11.001.01	Servicios de imprenta.	40,000.00
03.00.000.001.000	24300.11.001.01	Diesel	20,000.00
01.00.000.003.000	11100.11.001.01	Secretaría Municipal	5,736.00
01.00.000.003.000	11530.11.001.01	Secr. Municip. Dec. Cuatr. Mes.	478.00
01.00.000.003.000	11510.11.001.01	Secr. Municip. Dec. Terc. Mes.	478.00
01.00.000.003.000	11760.11.001.01	INFOP	57.36



02.00.000.002.000	11520.11.001.01	Presupuesto Munic. Dec. Cuart mes	
02.00.000.002.000	1100.11.001.01	Presupuesto Municipal	5,736.00
02.00.000.002.000	11520.11.001.01	Presupuesto Municipal Dec. 7. mes	478.00
02.00.000.002.000	11760.11.001.01	INFOP.	57.36
02.00.000.004.000	11100.11.001.01	Adm. Tributario (sueldos)	5,736.00
02.00.000.004.000	11520.11.001.01	Adm. Tribut. Decimo Ter. Mes	478.00
02.00.000.004.000	11510.11.001.01	Adm. Tribut Dec. Cuart mes.	478.00
02.00.000.002.000	11760.11.001.01	INFOP.	57.36
02.00.000.005.000	11100.11.001.01	Catastro	5,736.00
02.00.000.005.000	11520.11.001.01	Decimo Cuarto Mes.	478.00
02.00.000.005.000	11510.11.001.01	Decimo Tercer mes.	478.00
02.00.000.005.000	11760.11.001.01	INFOP.	57.36
02.00.000.006.000	11100.11.001.01	Compras y Contrataciones	5,736.00
02.00.000.006.000	11520.11.001.01	Decimo Cuarto Mes	478.00
02.00.000.006.000	11510.11.001.01	Decimo Tercer mes.	478.00
02.00.000.006.000	11760.11.001.01	INFOP.	57.36
02.00.000.007.000	11100.11.001.01	Director Municipal Justicia.	5,736.00
02.00.000.007.000	11520.11.001.01	Decimo Cuarto Mes	478.00
02.00.000.007.000	11510.11.001.01	Decimo Tercer Mes.	478.00
02.00.000.007.000	11760.11.001.01	INFOP.	57.36
02.00.000.002.000	11100.11.001.01	Unidad Medio ambiente.	5,736.00
02.00.000.002.000	11520.11.001.01	Decimo Cuarto Mes	478.00
02.00.000.002.000	11510.11.001.01	Decimo Tercer mes.	478.00
02.00.000.002.000	11760.11.001.01	INFOP.	57.36
02.00.000.003.000	11100.11.001.01	Unid. Desarrollo Econom. Local	5,736.00
02.00.000.003.000	11520.11.001.01	Decimo Cuarto Mes.	478.00
02.00.000.003.000	11510.11.001.01	Decimo Tercer Mes	478.00
02.00.000.003.000	11760.11.001.01	INFOP.	57.36
02.00.000.004.000	11100.11.001.01	Unidad Desarrollo Social	5,736.00
02.00.000.004.000	11520.11.001.01	Decimo Cuarto Mes	478.00
02.00.000.004.000	11510.11.001.01	Decimo Tercer mes	478.00
02.00.000.004.000	11760.11.001.01	INFOP.	57.36
02.00.000.002.000	11100.11.001.01	Consejo Municipal	5,736.00
02.00.000.002.000	11520.11.001.01	Decimo Cuarto mes.	478.00
02.00.000.002.000	11510.11.001.01	Decimo Tercer Mes.	478.00
02.00.000.002.000	11760.11.001.01	INFOP.	57.36
			1,155,415.17

9 Total
Reajuste Vigilantes.
La Honorable Corporación Municipal por
unanimidad de sus miembros APRUBO:



Autorizar al señor Alcalde Municipal para nivelar salario a los vigilantes según lo establecido por secretaria de trabajo.

10. Ampliaciones y Traspaso.

Se dio a conocer a la Honorable Corporación Municipal la transferencia del mas y de menos y se detalla de la siguiente manera:

INGRESOS A AMPLIARSE.

Tr. C.R. Copsuxp. Auxi. Auxi.	Descripción.	Total.
22.1.1.02.01.02.56JD.	Construcciones Escolares.	799,998.00
Total		799,998.00

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

P.G.S.P. y Ac. de Regl. F.F. y F.F. P.D.S.P.	Descripción	Total
16.01.001.000.001.47110.11.001.02	Construcción de 2 aulas tipo 7x8 en CEB Franc. Morazan San Jerónimo Cod. Sose. 1609000016.	335,401.00
16.01.002.000.001.47110.11.001.02	Const. de 2 aulas tipo 7x8 en CEMO Hctor Ramón Trochez Cod. Sose. 1609000017M04	335,401.00
16.01.003.000.001.47110.11.011.02	Construcción Módulo Sanitario y reparación de 2 aulas en escuela Rural Mixta Las Rosas de el Campo Cod. Sose. 1609000009.	129,196.00
Total		799,998.00

OBJETO DE GASTO DE MAS.

13.02.000.005.000.54200.11.001.01	Actualización PDM Focal	100,000.00
Total		100,000.00

OBJETO DE GASTO DE MENOS.

13.02.000.004.000.54200.11.001.01	Organización Comunitaria para fortalecer la participación Ciudadana	100,000.00
Total		100,000.00

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros APROBO: la transferencia de mas y de menos al presupuesto Municipal

11. Informe Relativístico



El Tesorero Municipal dio a conocer a la Honorable Corporación Municipal el informe rentístico de ingresos y egresos del mes de Enero del año 2020.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros **APROBO:** El Informe Rentístico de ingresos y egresos del mes de enero 2020.

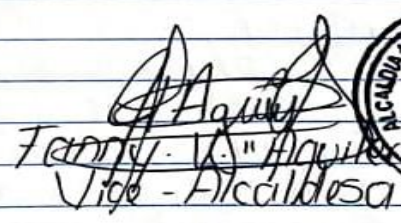
12 Informe Auditoria

La Auditora Interna Mayra Lizeth Carcamo Cruz presento a la Honorable Corporación Municipal 1) el informe de actividades del mes de Diciembre 2019 y Enero 2020 dando a conocer actividades realizadas y recomendaciones para que sean implementados en los diferentes departamentos, 2) Plan Operativo anual 2020.

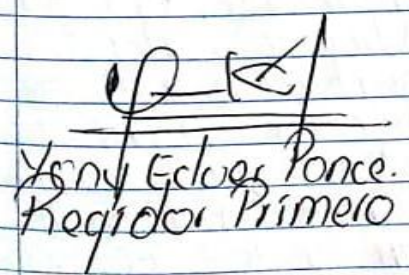
13 No habiendo mas que tratar se levanta la Sesión.

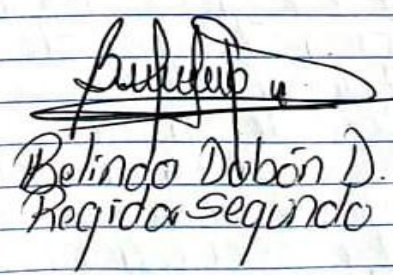

Pablo Leizaola
Alcalde Municipal




Fanny V. Aguero
Vice-Alcaldesa




Yenny Ecluz Ponce
Regidora Primero


Belinda Dobón D.
Regidora Segundo



~~Belinda Hernández~~
Brenda E. Hernández
Regidor Tercero

Margarita Cardona B
Regidor Cuarto

~~Manuel de Jesús Alvarado~~

Jesús Alvarado
Regidor Quinto

~~José M. Dubón~~

José M. Dubón
Regidor Sexto

~~Paula Dalida Bobadilla~~
Paula Dalida Bobadilla
Secretaría Municipal

Acta N° 04-2020

En el Municipio de El Nispero Departamento de Santa Bárbara, a los (10) Diez días del mes de Febrero de dos mil veinte a las Cuatro de la tarde en la Sala de Juntas de la Alcaldía Municipal, se procedió a celebrar Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, la presidió el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Pablo Antonio Leiva Hernández, con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Fanny Vanessa Aquilera Funes de los Regidores por su orden Primero: Yony Eduel Ponce, Castellanos Segundo: Belinda Dubón Dubón, Tercero: Brenda Elidenia Hernández Funes Cuarto: Margarita Cardona Bobadilla Quinto: Manuel de Jesús Alvarado



- Hernández Sexto: José María Dubón Castellanos y ante la Secretaría Municipal que da fe habiéndose desarrollado la Sesión, mediante la agenda siguiente:
- 1) Comprobación de Quorum
 - 2) Apertura de la Sesión.
 - 3) Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.
 - 4) Lectura, Discusión y aprobación del acta anterior.
 - 5) Contratos Infraestructura Educativa
 - 6) Estudios, Fajas Subterráneas.
 - 7) Diseño Centro Multicultural
 - 8) Celador de Bosque
 - 9) Traspaso
 - 10) Cierre de la Sesión.

Desarrollo.

- 1) Se Comprobo Quorum con la asistencia de los regidores
- 2) El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Pablo Antonio Leiva Hernández dio por abierta la Sesión
- 3) Se dio lectura a la agenda la que fue lo suficientemente discutida y aprobada por la Corporación Municipal.
- 4) La Secretaria, dio lectura al acta de la Sesión anterior, la que fue lo suficientemente discutida y aprobada por la Corporación Municipal.
- 5) Contratos Infraestructura Educativa.
El Señor Alcalde Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal que se realizó la apertura de ofertas y adjudicaciones de los proyectos de Infraestructura Municipal Escolar de los siguientes Centros Educativos CEM El Hector Ramón Tiochez



masco urbano, CEB Francisco Morazan de la comunidad de San Jerónimo y escuela las Rosas, de la Comunidad de El Campo, donde se dio apertura a las ofertas económicas de cada uno de los oferentes; Ing. Adolfo Reyes, William Máximo Ramírez y José Wilmer Vega siendo la propuesta económica más baja la del ingeniero William Máximo Ramírez Cantareiro. Con lo antes expuesto y realizando los procesos establecidos en la ley de Contratación del Estado.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros **APROBO:** Autorizar al Señor Alcalde Municipal para la Contratación de William Máximo Ramírez para la Construcción de: 1) Construcción de 2 aulas tipo 7x8 en CEB Francisco Morazán del San Jerónimo, código SACE 160900016; 2) Construcción de 2 aulas tipo 7x8 en CEM 6 Hector Ramón Trachez código SACE 160900017M04, 3) Construcción Módulo Sanitario y reparación de 2 Aulas (puertas, Ventanas, Piso, repello y pulido) en escuela Rural Mixta Las Rosas de El Campo, código SACE 160900009.

6 Estudios Aguas Subterráneas

El Señor Alcalde Municipal Pablo Antonio Leiva Hernández manifiesta preocupación con respecto a las Comunidades de Nueva York Robledal y el Paraíso, con la escasez de agua que carecen estas comunidades.- Por lo que el Señor Alcalde Municipal propone a la Honorable Corporación Municipal contratar los Servicios para realizar

estudio de aguas subterráneas en estas comunidades.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros / APROBO: Autorizar al Señor Alcalde Municipal proceda a contratar los servicios para realizar estudio de aguas subterráneas en las comunidades que carecen de agua en época de verano y cancha Fútbol "La Bota Fúnez."

7 Diseño Centro Multicultural

El Señor Alcalde Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal que se realizó la finalización de la I Etapa del Centro Multicultural y Deportivo.- por lo que se requiere iniciar con la II Etapa para ello se necesita la contratación de un ingeniero para la elaboración de Diseño y presupuesto.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros / APROBO: Autorizar al Señor Alcalde Municipal realice contratación de ingeniero para que proceda a la elaboración de Diseño y presupuesto en la construcción de la II Etapa del Centro Multicultural y Deportivo.

8 Celador de Bosque

En Vista la necesidad de contratar a una persona como celador de bosque en los terrenos donde se encuentra ubicada las microcuencas generadoras de agua.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros APROBO: Contratar a una persona como celador de bosque en coordinación con el Depar-





Tratamiento de Unidad Municipal del Ambiente y Dirección Municipal de Justicia, Creando la plaza de Celador Bosque.

9/Traspaso

Se dio a conocer a la Honorable Corporación Municipal el Traspaso y se detalla de la siguiente manera:

OBJETO DEL GASTO DE MAS.

pg.sp.	py.fct.	ob.	FIN.FUN.	RENGL.	FTE.FIN.	ORG.FNA.	FTE.ESP.	BIPM	Descripción	Cont.
15.03.000.001.000.			54200.		15.013.01				Emergencia Dengue	24,000.00
Total										24,000.00

OBJETO DEL GASTO DE MENOS.

15.03.004.000.001			47110.		15.013.01				Construcción Multicentro Cultural y Deportivo II Etapa	24,000.00
Total										24,000.00

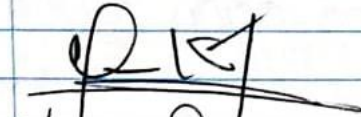
La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros APROBO: La transferencia de mas y de menos al presupuesto Municipal. No habiendo al mas que tratar se levanto la Sesión.



Pablo F. de la Cruz
Alcalde Municipal

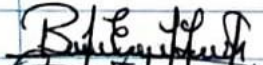



Francis J. Alvarez
Vice Alcalde






Yony E. Zorici
Regidor Primero


Belinda Dubón
Regidor Segundo


Brenda E. Hernandez
Regidor Tercero

Margarita Caydosa B
Regidor Cuarto


Jesús Alvarado
Regidor Quinto


José M. Dubón
Regidor Sexto




Mariela Bobadilla
Secretaria Municipal